

Guayaquil, Marzo 19, 1.986

Señores
Junta General de Accionistas de
Inmobiliaria Ledse C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

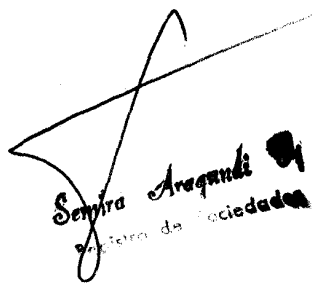
Paso a informarles que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía en mención.

Tanto el Balance General como el Estado de Resultados han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Demostrando estos la situación actual de la empresa y su utilidad obtenida durante el ejercicio económico 1.985.

Muy atentamente,



Oscar Ramos Donoso
Comisario



Semira Araguandi
Comisario de Sociedades



23 ABR. 1986